

ta María— y un convento de frailes dominicos. En tierras de Albacete no tenemos noticias semejantes, pero sí poseemos indicios indirectos: la sentencia real de 1397 a favor de los frailes de Chinchilla, permitiendo que puedan adquirir nuevos bienes por donación o manda (pese a la oposición cerrada del concejo⁸⁶), y el traslado del culto desde la vieja iglesia de San Salvador a la nueva, la de Santa María, que muy pronto resulta insuficiente, por lo que ha de abrirse la anterior y crear con las dos una sola parroquia en 1419. En Alcaraz también se instalan dominicos —los de Santo Domingo y las monjas del Espíritu Santo— a comienzos del XV, bajo el patrocinio de Enrique Cribel y su mujer, que fundan dos conventos situados en la zona de ensanche de esta población (que bien pudiera ser la antigua judería).

Después, no conocemos nuevos asentamientos durante todo el siglo, aunque aún es frecuente hallar en Alcaraz algún predicador ocasional traído por el concejo en atención a su fama de santo y a su don de palabra, como el benedictino Simón de Santa María, para el que en el verano de 1453 se montó un escenario grandioso, entoldando la plaza para que los oyentes pudieran asistir cómodamente a su disertación⁸⁷. No digamos ya nada de las predicaciones de bulas de cruzada, que solían correr a cargo de enviados especiales del Papa, como la que realiza en 1412 fray Rodrigo de La Coruña en el castillo de Peñas de San Pedro, por encargo de Benedicto XIII, de cuya intervención conservamos el acta notarial⁸⁸.

A menudo, los frailes se mezclarán también —incluso más que el clero regular— en asuntos sociales y políticos. En Alcaraz, se hacen, durante el siglo XV, reuniones sediciosas en el convento de Santo Domingo, y en 1506 serán los franciscanos los que acojan agentes del conde de Paredes que vienen a intentar sublevar la ciudad⁸⁹. Por entonces había grandes enfrentamientos entre los franciscanos y algunos dominicos, que negaban el dogma de la Inmaculada Concepción, lo que tal vez refleja al propio tiempo tensiones de carácter más social y político. Ya hemos señalado cómo los domini-

⁸⁶ A. Pretel Marín, “Notas sobre judíos y conversos en la Baja Edad media albacetense”, *Información Cultural Albacete*, N° 63, 1992, pp. 3-22. También, *Chinchilla medieval...* p. 145. Los frailes de Chinchilla poseían privilegio de tener cien cabezas de ganado en la redonda de la ciudad, y eran propietarios de algunos molinos en el Júcar, un huerto en la ciudad, fincas en las aldeas y casas en Chinchilla, aunque ya no sabemos el momento en que las adquirieron (probablemente, en parte, fueran la dotación inicial del convento).

⁸⁷ A. Pretel Marín, *Una ciudad castellana en los siglos XIV y XV*, IEA, Albacete, 1976, p. 105.

⁸⁸ Publicada en A. Pretel Marín, *Apuntes para la Historia Medieval del castillo de Peñas de San Pedro*, Albacete, 1975, pp. 90-93, Doc. II.

⁸⁹ A. Pretel Marín, “Las ciudades y la nobleza...” p. 11.